

EDICTO

La Señora Jueza -subrogante- a cargo del Juzgado Civil y Comercial de la Ciudad de Diamante, Dra. Vanesa Inés Visconti, Secretaría a mi cargo, en el expediente caratulado "*EMILIO JUAN FISCHER — SUCESORIO SIN TESTAMENTAR*" N° 17275, cita y emplaza por el término de treinta (30) días corridos a herederos/as y acreedores de **EMILIO JUAN FISCHER, D.N.I. 10.694.128**, vecino que fuera de la localidad de Isletas - Departamento Diamante-, fallecido en Crespo -Depto. Diamante-, en fecha 29 de julio de 2026. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial y por tres (3) días en un medio periodístico local de amplia circulación. Diamante, 18 de agosto de 2026.-

Firmado digitalmente por: MARIA LAURA GRANCELLI - Secretaria